



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Lunes 6 de Noviembre de 2023

NÚM. 18

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.D.A. Promueve Ma. Carmen Arceo Hernández sobre declaración de ausencia de Javier Orta Rodríguez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Grupo de Oro Fuerte, Sociedad Anónima de Capital Variable, Constructora Grupo de Oro, S.A. de C.V. Inmobiliaria Grupo de Oro.....	2
J.S.I. Promueve Jesús Ernesto Melgarejo González y Otros, a bienes de Joaquín Melgarejo Infante.....	3
J.O.F. Promueve María Margarita León Magaña, frente a Jorge Rubio Hernández.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a María Ileri Chacón Martínez.....	4

AD-PERPETUAM

Javier García Rangel.....	4
José Roberto Santillán Ferreyra.....	5
José Cruz Durán.....	5
Ma. Ventura González Jaimez.....	5
Abdón Aguilar Mauleón.....	6
Gustavo García Ulaje.....	6
Norma Itzel Fuentes Medina y Eduardo Fuentes Medina.....	6
Ofelia Vázquez Basurto y Humberto Romero Berber.....	7
Ignacio Rodríguez Maldonado.....	7

AVISOS NOTARIALES

J.S. T. Compareció Sandra Chavero Linares, albacea definitivo de la S.T. a bienes de Esther Magaña Cervantes, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	8
---	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Pasa a la Pág..... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE JAVIER ORTA RODRÍGUEZ

Dentro de las medidas provisionales en caso de ausencia de JAVIER ORTA RODRÍGUEZ número 763/2013, promueve MA. CARMEN ARCEO HERNÁNDEZ, se dictó el auto que en lo conducente a continuación se transcribe.

Se hace constar que con fecha 29 de agosto de 2018 se dictó auto que en lo conducente a continuación se transcribe en atención al escrito que suscribe Ma. Carmen Arceo Hernández, en su carácter de representante del ausente Javier Orta Rodríguez, tomando en consideración que fueron publicados los edictos correspondientes de conformidad a lo dispuesto por el artículo 666 del Código Familiar para el Estado, es que se declara formalmente la ausencia del citado Javier Orta Rodríguez, en términos de lo previsto por el artículo 669 del mencionado ordnematinaro.

Publíquese durante 3 meses con intervalo de 15 quince días en el Periódico Oficial del Estado.

Sahuayo, Michoacán, a 10 de agosto de 2023.- Lic. Hugo Ayala López.- El Secretario de Acuerdos.

40153148419-29-08-23

73-83-93-3-13-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 970/2021, que promovió BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a GRUPO DE ORO FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCTOR GRUPO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA GRUPO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERMÁN OTEIZA FIGAREDO y ANGÉLICA SEPÚLVEDA STAMATIO, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes muebles:

1. Finca urbana marcada sin número con frente a la calle Santa Cecilia de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda:

Al Norte 20.00 metros, con Andrés Trujillo de la Luz, al Sur 20.00 metros, con Ana Silvia Buenrostro Morales, al Oriente 8.00 metros, con la calle Santa Cecilia y al Poniente 8.00 metros, con Alberto Méndez Pérez. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9*6658. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'272,000.00 Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

2. Finca urbana marcada sin número con frente a la carretera Comonfort-Celaya de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda: Al Norte 20.00 metros, con Andrés Trujillo de la Luz, al Sur 20.00 metros, con Jorge Saavedra Guerrero, al Oriente 10.00 metros, con Salvador Alfonso Méndez Pérez y al Poniente 10.00 metros, con la carretera Comonfort-Celaya. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9*6838. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble de la cantidad de \$1'108,650.00 Un millón ciento ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

3. Finca urbana marcada sin número con frente a la calle Santa Cecilia de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda: Al Norte 20.00 metros, con Salvador Alfonso Méndez Pérez, al Sur 20.00 metros, con Gerardo Juárez, al Oriente 8.00 metros, con la calle Santa Cecilia y al Poniente 8.00 metros, con Jorge Saavedra Guerrero. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9*6657. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'272,000.00 Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

4. Finca urbana marcada con el número 21, con frente a la calle Primero de Mayo y carretera Nacional de la ciudad de Jacona, Michoacán. Actualmente con construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,108.54 m2, que mide y colinda: Al Noroeste 17.50 metros, con calle Primero de Mayo de su ubicación, al Sureste 22.65 metros, con carretera nacional Zamora-Jiquilpan, al Suroeste 53.06 metros, con Esperanza Solís Gutiérrez y al Noroeste 57.38 metros, con Leticia Puga Ochoa. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 35 del tomo 4031. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$7628,125.00 Siete millones seiscientos veintiocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

5. Finca urbana sin número, correspondiente a una fracción que perteneció al predio "Potrero del Alambre" ubicado en el

libramiento Ignacio Zaragoza, a las orillas de Pátzcuaro, Michoacán. Actualmente construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,238.65 m², que mide y colinda: Al Norte 8.48 metros, con Antonio Flores, al Sur 20.00 metros, con Libramiento Ignacio Zaragoza, al Oriente 66.60 metros, con resto de la propiedad y al Poniente 69.20 metros, en línea quebrada con Antonio Flores, José Leal. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 43 del tomo 1149. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$9'519,960.00 Nueve millones quinientos diecinueve mil novecientos cincuenta (sic) pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

6. Solar urbano, construido sobre lote # 14, de la manzana # 121 zona 1, con frente a la avenida Prolongación Tepeyac, esquina calle Camino Nacional del poblado de Santa Ana Tepetitlán Zapopan, Jalisco, con una superficie de 2,197.03 m², que mide y colinda: Al Norte 18.24 metros, con Solar 7; 10.05 metros, con Solar 8; 10.02 metros, con Solar 9; 8.74 metros, con Solar 10; 9.63 metros, con Solar 11 y 24.67 metros, con Solar 13, al Sur 86.50 metros, con calle Camino Nacional, al Oriente 20.05 metros, con avenida Prol. Tepeyac y al Poniente 32.79 metros, con Solar 15. Mismo que se registra a nombre de Germán Oteiza Figaredo, bajo el folio: 2546814. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$6'206,028.00 Seis millones doscientos seis mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, Pátzcuaro, Michoacán y Comonfort, Guanajuato y Zapopan, Jalisco, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate. Conforme a lo dispuesto en el artículo 732 del Código de Procedimiento Civiles, que refiere medularmente que en el caso de que los bienes raíces se encontraran en diversos lugares al del juicio, se ampliará el término de publicación de los edictos, concediéndose un plazo mayor, atendiendo a la distancia y a la facilidad de las comunicaciones, por lo tanto, y tomando en consideración lo anterior, se conceden 2 dos días adicionales de publicación, por lo que, en este último caso deberá de publicarse un edicto, por tres veces, de 7 siete en 7 siete días, más 2 dos días en razón de la distancia, entre cada publicación, en los Estrados de los Juzgados exhortados en la forma señalada anteriormente.

La audiencia de remate en primera almoneda judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 3 tres de octubre de 2023 dos mil veintitres.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

44150232194-28-09-23 44000235890-09-10-23 1-9-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de esta misma fecha, dictado dentro del juicio 640/2019, Sucesorio Intestamentario, denunciado por JESÚS ERNESTO MELGAREJO GONZÁLEZ Y OTROS, a bienes de JOAQUÍN MELGAREJO INFANTE, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble del que se acordó su venta en sentencia definitiva de cuarta sección, consistente en:

El ubicado en calle Privada de Bolivia, anteriormente sin número, actualmente número 330, de la colonia o fraccionamiento El Colorín, siendo el lote 29 veintinueve, de la manzana 16 dieciséis, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$3'594,500.03 moneda nacional, y se señala para el remate las 11:00 horas del día 6 de diciembre de 2023, en este Juzgado ubicado en avenida Lázaro Cárdenas número 2001, de la colonia La Joyita, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 2 dos de octubre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

40153189134-03-10-23

8-18-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar 671/2015, MARÍA Y/O M. MARGARITA LEÓN MAGAÑA, en contra de JORGE RUBIO HERNÁNDEZ, se anunció el remate en su primera almoneda judicial respecto de:

Parte alícuota de la fracción de terreno urbano ubicado en el fraccionamiento Arroyo Hondo, del municipio de La Piedad, Michoacán, sirve de base para el remate la cantidad de \$683,966.56, y como postura legal \$455,977.70.

Ordenándose anunciar la venta del bien inmueble embargado por medio de edictos que se publicarán por 3 veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado, en

el de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado.

Haciéndose constar que se han señalado las diez horas del veintisiete de noviembre 2023, para el desahogo de la referida audiencia de remate. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 18 octubre 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40153217744-27-10-23

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SECONVOCANPOSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 549/2012, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, quien cedió los derechos litigiosos a favor de la persona moral BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARÍA IRENERI CHACÓN MARTÍNEZ, se ordenó desahogar audiencia de remate en tercer almoneda respecto del siguiente inmueble:

Único, casa habitación marcada con el número 200 doscientos, ubicado en la calle María Ricardo González del fraccionamiento El Potrero en el lote 12 manzana 22 veintidós, zona 02 dos del poblado de San Lorenzo del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de María Ileri Chacón Martínez, bajo el número de registro 13, tomo 7623, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 8.00 ocho metros, con calle sin nombre, (actualmente calle María Ricarda González y/o Rosales).

Al Sureste. 18.00 metros, con solar trece.

Al Suroeste. 8.00 metros, con solar diecinueve.

Y al Noroeste. 18.00 metros, con solar once.

Con una superficie de terreno de 144.00 ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, y de construcción 72.00 setenta y dos metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitres.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$644,760.00 Seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días de anticipación a la fecha de remate.

Morelia, Michoacán, 10 de octubre de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44150236661-27-10-23

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JAVIER GARCÍA RANGEL, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1202/2023 que, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rustico denominado Las Joyas, ubicado en la tenencia de Etúcuaro, Municipio de Madero, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte: 1,005.09 metros, en líneas quebradas colindando con Julián Pérez Villa, para continuar 913.39 metros, en líneas quebradas con propiedad de Agustín Hernández Arreola y 684.09 metros, en líneas quebradas con propiedad de Agustín Pérez Reséndiz.

Al Este. 240.16 metros, colindando con el ejido de la "Concepción".

Al Sureste. 1,885.04 metros, en líneas quebradas colindando con Alfredo Rangel Gómez, para continuar con 909.84 metros, en líneas quebradas con propiedad de Alonso Rangel Mendoza.

Al Sur. 2,087.12 metros, en 4 cuatro líneas quebradas colindando con el ejido "La Concepción".

Al Oeste. 1,373.96 metros, en líneas quebradas colindando con propiedad de Miguel Gómez Saucedo, cerca de alambre y piedra de por medio, continuando con 1,359.38 metros, en líneas quebradas con el ejido de Etúcuaro, cerca de piedra de por medio.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de éste Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 25 de octubre de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado

Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40003228965-27-10-23

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En fecha 24 veinticuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a JOSÉ ROBERTO SANTILLÁN FERREYRA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 1237/2023, respecto de:

Del predio rústico ubicado en calle el Ecuaro, número 0 0 0, poblado en San José Itzicuaru, lote 0, manzana 0, zona o etapa 0, en la tenencia de Taciacuaro, municipio de Morelia, Michoacán el cual señala el ocursoante tiene una extensión superficial total de 00-28-93.22 Has. veintiocho áreas, noventa y tres punto veintidós centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 79.32 setenta y nueve metros, y treinta y dos centímetros en línea quebrada y colinda con calle el Ecuaro, cerca de piedra de por medio.

Al Sur. mide 75.05 setenta y cinco metros, y colinda con propiedad de Lauro Santillan Gutiérrez, cerca de piedra de por medio.

Al Oriente. mide 35.83 treinta y cinco punto cuarenta(sic) metros, colinda con Lorena Esponzoa Vega.

Al Poniente. mide 38.88 treinta y ocho metros, y ochenta y ocho centímetros en línea quebrada y colinda con propiedad del suscrito José Roberto Santillán Ferreyra cerca de piedra de por medio.

Siendo el causante anterior de la posesión Lauro Santillán Gutiérrez, y colindante por el viento sur, con domicilio en calle Manuel Alas sin número, en la localidad de San José Itzicuaru de la tenencia de Taciacuaro, municipio de Morelia, Michoacán.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de octubre 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudiño.

40153217892-27-10-23

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1110/2023 que promueve JOSÉ CRUZ DURÁN, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado calle predio rústico denominado "La Zarza", tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 40 metros con Roberto Carrillo Bedolla.

Al Sur. 40 metros con camino Real.

Al Oriente. 108 metros con Roberto Carrillo Bedolla.

Al Poniente. 108 metros con Arturo Carrillo Bedolla.

Manifiesta el promovente que el inmueble lo adquirió por compraventa que celebró con Roberto Carrillo Bedolla el 4 cuatro de marzo de 2009 dos mil nueve y desde esa fecha ha tenido la posesión de manera pacífica, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca opositores que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Claudia Salud Luna Monge.

44150236741-27-10-23

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

MA. VENTURA GONZÁLEZ JAIMEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 710/2023, para suplir la falta de título escrito de dominio respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado actualmente en calle Othón Villela número 20 de la colona (sic) Bella Vista del Río de Tiquicheo, Michoacán, con extensión superficial de 597.44 metros cuadrados, midiendo:

Al Norte. 32.60 metros, con callejón sin nombre.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Sur. 34.50 metros con calle Othón Villela.
 Oriente. 17.80 metros, con callejón sin nombre.
 Y Poniente. 17.95 metros, con Diego de la Torre.

Asegura la promovente tener la posesión del citado Inmueble, desde el día 24 de febrero del año 2008.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 17 de octubre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40153217953-27-10-23 18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1125/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ABDÓN AGUILAR MAULEÓN por conducto de sus representantes legales, respecto de un predio rústico sin nombre, ubicado en camino conocido del rancho de Cutzaro, municipio de Acuitzio, Michoacán; mismo que tiene una extensión superficial de 00-46-06-00 cero hectáreas, cuarenta y seis áreas, seis punto cero centiáreas (sic), y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 23.26 metros, con callejón vecinal de ancho promedio de 5.00 metros viene del poniente y, se desprende del antes camino de herradura Acuitzio-Tacámbaro; divide cerco de malla ciclónica.

Al Oriente. 146.19 metros, con Ezequiel Hernández Hernández, divide cerco de malla ciclónica y, con Magdalena Duran Aguilar, divide raya.

Al Sur. 39.93 metros, con Jorge Valencia; divide cerco de malla ciclónica y, ballado dentro del predio, y.

Al Poniente. 141.21 metros, para llegar al punto de partida, con Mateo López Ibarra, divide cerco de malla ciclónica.

Manifiestan las promoventes que su poderdante que desde el día 10 diez de enero de 2010 dos mil diez, tienen la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo

dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40003228599-27-10-23 18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Con fecha 8 ocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a GUSTAVO GARCÍA ULAJE, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 815/2023, respecto de:

Del inmueble ubicado en la colonia Lomas de San Juanito marcado como lote 9, manzana 3, de Morelia, Michoacán, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.000 dieciséis metros, con lote siete, propiedad de Gustavo Guzmán Guillen.

Al Sur. 16.000 dieciséis metros, con lote 11 once, propiedad de Gustavo Guzmán Guillen.

Al Oriente. 7.000 siete metros, con lote 10 diez, propiedad de Gustavo Guzmán Guillen.

Al Poniente. 7.000 siete metros, con calle sin nombre, propiedad de Gustavo Guzmán Guillen.

Con la superficie total de terreno de 112-00 ciento doce metros cuadrados.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40153216850-27-10-23 18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 9 octubre 2023, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 1178/2023 promueve NORMA ITZEL FUENTES MEDINA y EDUARDO FUENTES MEDINA, suplir título escrito dominio fracción inmueble predio rústico denominado "Las Tepacuas" ubicado suroeste Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 17.79 metros, camino sin nombre.
 Poniente. 25.27 metros, Manuel Zamora Amador.
 Norte. 27.13 metros, calle sin nombre.
 Sur. 19.50 y 13.04 metros, Manuel Zamora Amador.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 11 octubre 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40103227670-26-10-23 18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, OFELIA VÁZQUEZ BASURTO Y HUMBERTO ROMERO BERBER Y/O HUMBERTO ROMERO, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, número 595/2023, del siguiente inmueble:

Predio urbano con casa habitación #21, ubicado en calle El Paseo, colonia La Tepuza de Zináparo, Michoacán, con una superficie de 695.38 metros cuadrados y colinda:

Norte. con Ricardo Pérez por conducto de su heredero Ricardo Pérez Berber.

Sur. calle El Paseo.
 Oriente. con Gregorio Hernández por conducto de su heredero Gregorio Hernández Luna.
 Y Poniente. con Gustavo Romero por medio de su heredero J. Rosario Romero Berber.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio por compraventa verbal que le hicieron a Aurora Romero Torres, el 22 de octubre de 2000 y que desde entonces tienen la posesión real y material como dueños, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 26 veintiséis de octubre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.-Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40153217714-27-10-23 18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 926/2023.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: IGNACIO RODRÍGUEZ MALDONADO Y/O JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MALDONADO Y/O IGNACIO RODRÍGUEZ M.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 2 dos de octubre del año actual, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia respecto del predio urbano ubicado en calle Ira. de Guerrero, número 40, colonia Centro, del municipio de Indaparapeo, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Norte. mide 7.70 siete metros, con setenta centímetros y colinda con calle Ira de Guerrero.

Sur. mide 2.67 dos metros, con sesenta y siete centímetros y colinda con propiedad que es o fue de Rosa Hernández Ramos.
 Oriente. mide 58.23 cincuenta y ocho metros, con veintitrés centímetros y colinda con Ignacio Rodríguez Maldonado y/o José Vicente Rodríguez Maldonado y/o Ignacio Rodríguez M.
 Poniente. mide 44.80 cuarenta y cuatro metros, con ochenta centímetros, haciendo un pequeño ancón de poniente a oriente de 13.72 trece metros, con setenta y dos centímetros y colinda con Antonio Rodríguez Maldonado.

Con una extensión superficial de 312.00 trescientos doce metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Zinapécuaro, Michoacán, a 2 dos de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.

40003227507-26-10-23

18

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí, la C. SANDRA CHAVERO LINARES, en cuanto apoderada legal del señor LORENZO HERNÁNDEZ MAGAÑA en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Extrajudicial Testamentaria a bienes de ESTHER MAGAÑA CERVANTES, quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 26 de octubre de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco. Licenciado, Miguel Angel Vazquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

44150236534-26-10-23

18

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que comparecieron ante mí, HERMILA CABRERA MARTÍNEZ en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de VICTORIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 26 veintisiete (sic) de octubre de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel Vazquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40003228826-27-10-23

18-22

AVISO NOTARIAL

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38.- Zitácuaro, Michoacán.

En cumplimiento por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber, la comparecencia ante mí de los señores ADRIÁN PÉREZ CABRERA, en cuanto Albacea, y ALICIA CABRERA LÓPEZ y/o ALICIA CABRERA y/o ALICIA CABRERA DE PÉREZ, a tramitar la Sucesión Intestamentaria extrajudicial ante mi fe, del extinto señor J. REMEDIOS PÉREZ ROMERO, y/o JOSÉ REMEDIOS PÉREZ ROMERO y/o JOSÉ REMEDIOS PÉREZ y/o JOSÉ PÉREZ ROMERO y/o J. REMEDIOS PÉREZ ROMERO, fallecido con fecha 28 de abril del año 2020, y debidamente inscrita, en el Registro Público de la Propiedad, con el número de escritura mil seiscientos ochenta y nueve, por lo que notifico que se procederá a formar el inventario y avalúo.

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38 y del Patrimonio Inmobiliario Federal. (Firmado).

40103229235-27-10-23

18

AVISO NOTARIAL

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38.- Zitácuaro, Michoacán.

En cumplimiento por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber, la comparecencia ante mí de los señores JAVIER SAAVEDRA BLANCO en cuanto albacea, y el señor LUIS SAAVEDRA BLANCO, a tramitar la Sucesión Intestamentaria extrajudicial ante mi fe, de su extinta madre CAROLINA BLANCO RUBIO y/o CAROLINA BLANCO RUBIO DE SAAVEDRA, fallecida con fecha 02 de agosto del año 2017, y debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, con el número de escritura mil setecientos veintinueve, por lo que notifico que se procederá a formar el inventario y avalúo.

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38 y del Patrimonio Inmobiliario Federal. (Firmado).

40003228389-27-10-23

18

CONVOCATORIA


**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

El suscrito licenciado en derecho SAMUEL ALEJANDRO CANELA GARCIA, en mi calidad de comisario de la sociedad, con fundamento en lo que dispone el numeral 166 fracción VI, 178, 181 fracción II y demás relativos de la Ley de Sociedades Mercantiles así como el ARTICULO DÉCIMO CUARTO de los Estatutos de "INMOBILIARIA LUGAR DE ZAMORA" S.A. DE C.V., en segunda convocatoria, y atendiendo a que ningún socio accionista se presentó al desahogo de la primera convocatoria que se había señalado para celebrarse a las 10:30 horas del 3 de noviembre del 2023, convoco nuevamente a todos los socios accionistas reconocidos como tales dentro de la Sociedad Mercantil que antes menciono, a la celebración de una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, misma que deberá de llevarse a cabo en Segunda Convocatoria el día 14 de noviembre del 2023, a las 17:30 horas diecisiete treinta horas, en el domicilio ubicado en calle Virrey de Mendoza número 336 interior 2, colonia Jardinadas de esta ciudad, y que será desarrollada bajo los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación del quórum representado en la Asamblea e instalación de la misma.
 - 2.- Designación de Presidente, Secretario y Escrutador.
 - 3.- Designación de Nuevo Administrador Único de la Sociedad.
 - 4.- Renuncia del Comisario actual y designación de uno nuevo.
 - 5.- Designación de Delegado Especial para inscribir en el Libro de Registro de Socios y de Accionistas, así como para formalizar notarialmente los acuerdos que se tomen, e inscribir en su caso la escritura correspondiente en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado.
 - 6.- Redacción, lectura y aprobación del acta de Asamblea correspondiente.
- Sin más por el momento agradezco la atención que se sirvan prestar a la presente solicitud.

Zamora, Michoacán, a 3 de noviembre del 2023.



LIC. SAMUEL ALEJANDRO CANELA GARCIA.
COMISARIO DE LA SOCIEDAD
INMOBILIARIA LUGAR DE ZAMORA S.A.
DE C.V.

J.S.I.	Compareció Hermila Cabrera Martínez, albacea definitiva de la S.I. a bienes de Victoria Martínez Rodríguez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán.....	8
J.S.I.	Compareció Adrián Pérez Cabrera, albacea de la S.I. a bienes de J. Remedios Pérez Romero, ante la fe del Lic. José Muricio Morales Sánchez, Notario Público No. 38 de Zitácuaro, Michoacán.....	8
J.S.I.	Compareció Javier Saavedra Blanco, albacea y Luis Saavedra Blanco a tramitar la S.I. a bienes de Carolina Blanco Rubio, ante la fe del Lic. José Muricio Morales Sánchez, Notario Público No. 38 de Zitácuaro, Michoacán.....	8

**CONVOCATORIA
INMOBILIARIA LUGAR DE ZAMORA S.A. DE C.V.**

	Segunda convocatoria de asamblea general ordinaria de asociados.....	9
--	--	---

**Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx**

COPIA SIN VALOR LEGAL